



## **Práctica Conducente a Trabajo de Grado**

### **Práctica Pedagógica Etnocomunitaria en la Institución Educativa Nuestra Señora De Guadalupe-Jornada Nocturna**

**John Jader Arias Jaramillo**

**1.088.293.229**

**Informe Final**

**Asesoras**

**Cecilia Luca Escobar Vekeman**

**Gestión y Desarrollo de Proyecto de Grado EDBB6**

**Claudia Viviana Hurtado Loaiza**

**Práctica Pedagógica Etnocomunitaria (Taller Educativo) EDAA6**

**Universidad Tecnológica de Pereira**

**Facultad de Educación Escuela de Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario**

**Pereira**

**2018**

Nombre de la propuesta	Práctica Pedagógica Etnocomunitaria Proyecto transversal “Análisis de las practicas interculturales”
Lugar de realización	Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe ubicada en el Municipio de Dosquebradas-Barrio Guadalupe.
Breve Resumen del escenario de práctica y su contexto	<p>La práctica pedagógica etnocomunitaria se realizó en la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe ubicada en el Municipio de Dosquebradas en el Barrio Guadalupe en la calle 35 carrera 13 A N° 35-31. Es una institución educativa cuya planta física consta de 2 bloques con 17 salones y un área deportiva y de recreación. Donde alberga en general 1574 estudiantes de ellos 98 en la jornada nocturna, 13 funcionarios administrativos y 54 docentes.</p> <p>En la jornada nocturna se evidencian un contexto que presentan diversos factores como de edades extra clase, consumidores de sustancias psicoactivas, discapacidades motoras y sordas en un baja población estudiantil; sin embargo es oportuno mencionar que el plantel educativo desde su grupo de desarrollo humano ha luchado fuertemente por la transformación y regulación de las problemáticas que aquejan el entorno. Se puede afirmar mencionando que la población que estudia en las noches no tuvo el privilegio de acceder a la educación en jornada diurna, al mismo tiempo desde la ley 115 de educación se establece en el decreto 3011 para el fortalecimiento en atención a la población adulta donde define que la educación de adultos debe ser el conjunto de métodos y ejercicios formativos para tener en cuenta de manera individual las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas situaciones no cursaron grados de servicio público educativo.</p>
Periodo de ejecución de la propuesta	Segundo semestre de 2018
Estudiantes y códigos de quienes presentan el informe	John Jader Arias Jaramillo C.c 1.088.293.229
Objetivo general de la propuesta	Analizar las prácticas interculturales a partir de los ejes temáticos de educación intercultural y calidad educativa.
Resumen de la propuesta	<p>Desde la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario se apuesta a entender los proyectos transversales y el ejercicio de aula de clase como algo integral que fortalece el saber hacer del docente y estudiante en términos de calidad educativa, con el fin de unificar algunos principios fundamentales desde la educación intercultural.</p> <p>En síntesis en el proyecto transversal de prácticas en educación intercultural abordado desde la normatividad de la ley 115 de educación en el Art.14 donde establece que se debe cumplir en el marco de la enseñanza obligatoria el aprovechamiento del tiempo libre que se aplicó en conjunto con el modelo pedagógico de la indagación para identificar y fortalecer el reconocimiento a la diversidad de culturas por medio de la investigación. Indagación en búsqueda de la verdad, información y el conocimiento para promover el respeto entre culturas coexistentes, aceptación de culturas en contacto, percepción de la diversidad como un valor y no como una deficiencia y así fortalecer incremento de la calidad educativa y favorecer la comunicación y la convivencia para la igualdad de derechos en el marco de los derechos fundamentales en el Art. 13 de derecho a la igualdad en Colombia (Constitucion Política de Colombia, 1991). Sintetizando por último, las dificultades hacen parte del día a día de los estudiantes por lo tanto se debe trabajar ante las adversidades y proponer mejoras para solucionar las problemáticas socioeconómicas y las insuficiencias del sistema educativo.</p>
Población objeto	Estudiantes de 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2 y 6.3 que se definen como grados quintos, sexto-séptimo, octavos-novenos y décimo-once de la jornada nocturna conformados por 98 estudiantes en general en rango de edades de los 16 a 24 años con una suma de 83 estudiantes, el segundo rango de edad es de los 25 a 59 años con una suma de 13 estudiantes y el tercer rango de edad es de los 60 o más con una suma de 2 estudiantes.
Fecha presentación del Informe	14 de Noviembre de 2018

## Tabla de contenido

Resumen del escenario de práctica .....	5
Contexto.....	5
Objetivo general de la propuesta .....	6
Resumen de la propuesta .....	6
Marco teórico y nivel de aplicación en la propuesta .....	9
Categorías de análisis: .....	9
Calidad educativa.....	9
Inclusión.....	12
Educación intercultural .....	12
Marco Legal .....	14
Marco legal de la Calidad educativa.....	15
Marco legal de Inclusión en la jornada nocturna .....	15
Marco legal de la Educación intercultural .....	16
Población objeto (educativo y transversal).....	17
Caracterización y cuantificación de los actores .....	17
Niveles de participación.....	19
Caracterización de la participación.....	19
Resumen de las actividades realizadas: experiencias significativas .....	20

Resultados y alcances propuestos nivel de cumplimiento .....	22
Nivel de cumplimiento del plan de acción.....	23
Impactos.....	24
Impactos en los distintos actores .....	24
Aprendizajes .....	25
Aprendizajes del practicante.....	25
Aprendizajes en el escenario.....	26
Aprendizajes de los participantes .....	27
Dificultades en la ejecución de la propuesta y recomendaciones.....	28
Sostenibilidad de la propuesta en el escenario de práctica .....	29
Reflexiones finales de una experiencia significativa... la práctica pedagógica Etnocomunitaria ser, saber y saber hacer en el contexto.....	30
Bibliografía.....	35
Anexos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fotografías .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Encuesta propia de reconocimiento demográfico.;	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Resultados cuantificativos de encuesta de reconocimiento demográfico ....	<b>¡Error!</b>

**Marcador no definido.**

## **Resumen del escenario de práctica**

### **Contexto**

La institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe está ubicada en Municipio de Dosquebradas en el Barrio Guadalupe en la calle 35 carrera 13 A N° 35-31 Es una institución educativa cuya planta física consta de 2 bloques. En el primer bloque están ubicados los 8 salones de primaria, oficinas administrativas y la cafetería. Por su parte en el segundo bloque están los 9 salones de bachillerato, coordinación, sala de sistemas y el salón de artes. En medio de estas dos edificaciones se encuentra el área deportiva y de recreación en el cual los estudiantes aprenden e interactúan de lunes a viernes cuatro horas cada noche y donde alberga en general aproximadamente un total de 1574 estudiantes, un rector, 3 coordinadores, 6 administrativos, 4 personas de servicios generales y 54 docentes, en la actualidad funcionan las tres jornadas Mañana-Tarde-Noche, la población de la institución es mixta en estudiantes con 671 mujeres y 903 hombres en edades entre los 5 y 70 años. Es necesario recalcar que según la encuesta propia aplicada a la población estudiantil sobre reconocimiento demográfico en la jornada nocturna hay 98 estudiantes en general en edades entre los 16 y 60 años y por observación también 7 docentes, 1 coordinador, un portero y una persona más para servicios generales en edades entre los 16 y 65 años.

En la parte exterior del escenario de práctica en relación a su contexto en la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe referente a la observación que se ha estado realizando a los estudiantes y profesores, se identificaron algunos factores a simple vista

como, las edades extra clase, consumidores de sustancias psicoactivas, discapacidades motoras y sordas en baja población estudiantil y estudiantes muy jóvenes para este tipo de jornada nocturna considerando que solo se había dispuesto para personas de edades adultas, según el decreto 3011 donde “se establecen normas para el ofrecimiento de la educación para adultos” (MEN, 1997). Los profesores que están enseñando en estas jornadas nocturnas son profesores en edades entre los 30 y los 55, algunos son nombrados y de planta del colegio y otros vienen de otras instituciones educativas a trabajar en horario extraordinario.

### **Objetivo general de la propuesta**

Analizar las prácticas interculturales a partir de los ejes temáticos de educación intercultural y calidad educativa.

### **Resumen de la propuesta**

Desde la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario se apuesta a entender los proyectos transversales y el ejercicio de aula de clase como algo integral que fortalece el saber hacer del docente con el fin de unificar algunos principios fundamentales de la educación intercultural. Para la propuesta se logró la metodología de trabajo que se planteó implementar para trabajar en el aula de clase unificado con el proyecto transversal de prácticas en interculturalidad.

En el proyecto transversal se implementó el modelo pedagógico de la indagación aprobando caracterizar por la investigación, indagación la búsqueda de la verdad, de la información y el conocimiento de promoción del respeto entre culturas coexistentes, aceptación de culturas en contacto, percepción de la diversidad como un valor y no como

una deficiencia, incremento de la calidad educativa y favorecer la comunicación y la convivencia en el marco de la educación intercultural. En la medida que la propuesta de práctica se ejecutaba surgieron algunas modificaciones sobre la forma de influenciar una buena enseñanza y aprendizaje que se tenía establecido para trabajar la temática de interculturalidad y sus características más principales, y el medio fueron las preguntas de carácter reflexivo, que admitieron un proceso de investigación en base a situaciones problemas propuestos que en conjunto con el practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario y los estudiantes de la jornada nocturna generaron soluciones a estas situaciones de forma progresiva y reflexiva.

Las competencias de un El Licenciado en Etnoeducación Educación y Desarrollo Comunitario para abordar estudiantes de la jornada nocturna son; la práctica educativa en contextos diversos que fortalecen los individuos desde cada una de sus particularidades, se debe mencionar al igual que tiene conocimientos y destrezas para la misión educativa con grupos culturales y socialmente característicos, donde toma las oportunidades para la tarea de proyectos transversales de la escuela, las cuales favorecen la construcción de una academia y una ciudadanía diversa para las comunidades que sean partícipes de estos privilegios y protegen el reconocimiento y representación de saberes y prácticas diversas para el desarrollo de la comunidad para enriquecer y fortalecer sus potencialidades en el desde el marco de la educación intercultural que posibilitó comprender que “la diversidad es un concepto social y educativo que plantea que cada persona es distinta, y que las diferencias personales, sociales y culturales no deben ser motivo de exclusión, más bien al contrario, la diversidad se entiende como la valoración positiva de la diferencia personal y cultural. La diferencia enriquece e impregna las relaciones interpersonales, y en el ámbito

educativo, la diversidad está más presente que nunca y es motivo de atención preferente en cualquier propuesta pedagógica de cierta entidad” según (OLIVENCIA, 2011) las posibilidades de orientar contenidos de la educación intercultural abordados con temáticas afines a las asignaturas de ciencias sociales, filosofía y humanidades por medio de la herramientas didácticas del museo intercultural de Guadalupe donde se expusieron tres culturas diferentes que posibilitaron la comprensión de las características más representativas de culturas como los Amazonas, Quimbaya y Caucanos, por lo tanto se profundizó con la maleta didáctica Amazonas donde los estudiantes de la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe exploraron las características principales de esta comunidad indígena. Se debe agregar también que las claves primordiales de una educación enmarcada en una realidad escolar y que posibilite el respeto a la diversidad cultural que proporcionó entender a los estudiantes las bases para analizar la cultura de los pueblos ancestrales, comprender que la noción de nacionalidad no significa que todos seamos iguales, conocer, apreciar y divulgar nuestro patrimonio cultural para que comprendieran como Colombianos que los caracteriza unos de otros y la permanencia del respeto mutuo, al igual que con el ambiente natural y fortalecer nuestra identidad a partir del reconocimiento de la diversidad cultural de los Amazonas con el fin de exponer las características más relevantes de estas dos comunidades en el marco de la semana de la interculturalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe.

Sin que se olvide los inconvenientes presentados como; el tiempo tan limitado debido a varias actividades institucionales, recesos escolares y paros estudiantiles a pesar de esas circunstancias presentadas se logró la metodología de trabajo que se propuso implementar para trabajar en el aula de clase.

## **Marco teórico y nivel de aplicación en la propuesta**

### **Categorías de análisis:**

#### **Calidad educativa**

Para el nivel de aplicación en la propuesta se puede mencionar que se logró estudiar la calidad de la educación desde los elementos primordiales para una adecuada formación académica y humana donde el liderazgo profesional, valores y objetivos, ambiente de aprendizaje, oferta formativa, niveles de exigencia, reconocimientos, seguimiento individualizado, autonomía del alumno, utilidad de la enseñanza, evolución continua y participación de las familias en el contexto de la Institución Educativa Nuestra señora de Guadalupe en la jornada nocturna escasea es cierta medida, porque el poco interés para la enseñanza y el aprendizaje por parte de los docentes y los estudiantes de la jornada nocturna es evidente la existencia de algunos factores que influyen en el proceso de la deserción escolar, se establecieron los elementos de calidad de la educación y el nivel de calidad de educación en la institución y por último se evidenció la relación de estos factores con el logro de los proceso de calidad educativa. Ahora bien en el análisis que puede hacer un Etnoeducador para mencionar el cómo se expresa la baja calidad educativa es a partir de la inasistencia, disposición de los profesores, métodos de enseñanza, duración de la jornada escolar, expulsión académica o disciplinaria, Ingresos / situación socioeconómica, clima escolar y centralización y descentralización donde la participación de la secretaría de educación y de las directivas de la institución son muy bajas en intervención para analizar en conjunto estos factores que afectan la comunidad estudiantil de la jornada nocturna, en relación con lo mencionado se puede resaltar el trabajo de investigación que realizó el

Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ahora bien pueden existir mejoras para enriquecer la calidad educativa en el caso de la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe según el Plan Nacional Decenal de Educación donde menciona que en “El caso de educación preescolar, básica y media, en 2011 el Ministerio creó el Programa Todos a Aprender, PTA, como una estrategia de gran despliegue nacional para mejorar las prácticas pedagógicas en los grados de transición hasta quinto de primaria” (Ministerio De Educación, 2017) y como estrategia de aprendizaje se puede también implementar en la jornada nocturna de cualquier colegio de Colombia y para el caso de la institución donde se elaboró la práctica conducente a trabajo de grado estaría adaptable para mitigar un poco la baja calidad educativa por lo cual pasa los estudiantes de la noche.

Desde un punto de vista institucional, “las escuelas privadas y las escuelas concesionadas tienden a superar en rendimiento a las escuelas públicas, lo que algunos estudios atribuyen a las diferencias tanto en la autonomía como en los incentivos, aunque es también importante considerar factores no observables tales como las diferencias en las políticas de selección de estudiantes” (Banco Mundial, 2008) para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna asumen consecuencias como la media preparación que obtienen para realizar las pruebas saber y perfilarse para estudiar en universidades son muy básicas y muchas veces no les permite avanzar con paso firme y pueden tener muchos vacíos académicos durante un proceso educativo más desarrollado.

Otra de las consecuencias que asumen los estudiantes de la jornada nocturna de la Institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe es que en muchos casos no les alcanza

su rendimiento académico para avanzar en los ciclos ni para graduarse debido a cualquiera de las causas personales, familiares, estudiantiles, escolares o del sistema educativo que no permite proyectar y culminar con logros alcanzados sus años escolares en relación con lo mencionado según lo expuesto por el Banco Mundial “El desempeño del país en las evaluaciones internacionales como una medida importante de calidad, indica que se necesitan mejoras definitivas en la calidad del sistema pues aunque muchos estudiantes avanzan a la escuela secundaria, la tasa de graduación es baja. Además, diversos estudios han identificado al elevado costo de la educación, al costo de oportunidad de no trabajar y a la baja calidad y poca relevancia de los aprendizajes como factores importantes que contribuyen a que los estudiantes de educación secundaria abandonen sus estudios, además de observar diferencias importantes en la matrícula, el logro y la finalización entre los departamentos más pobres y los más ricos, así como entre las zonas rurales y las urbanas” (Banco Mundial, 2008) para el caso de Guadalupe en la jornada nocturna se requiere analizar a profundidad si la baja calidad es por las condiciones familiares y sociales de los estudiantes o por el sistema educativo que tiene la institución para los horarios nocturnas.

Es preocupante evidenciar cómo los estudiantes de la jornada nocturna de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe hacen parte de la deserción escolar, sea por problemáticas exteriores como socioeconómicas o por dificultades a nivel educativo que hacen parte de la calidad educativa que deben recibir de sus profesores o por el propio desinterés de querer aprender lo poco o lo más que ofrece la Institución Educativa, por ello se hace el aporte sobre la idea de que “La deserción escolar es, por lo tanto, el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas (factores

extraescolares), y de otros más asociados a las insuficiencias del propio sistema educativo (factores intraescolares)” (ESPÍNDOLA & LEON, 2002).

### **Inclusión**

Una de las normas del Ministerio de Educación notable en la Institución Educativa nuestra Señora de Guadalupe en la jornada nocturna es la educación por ciclos para adultos y los estudiantes con discapacidades sordas y motoras a los cuales se les presta una atención especial para promover una inclusión de su desarrollo personal y vivencial al interior de la comunidad educativa reconociendo el derecho a la diversidad ahora bien en relación con lo mencionado se puede compartir la idea de que “Apoyar y promover la diferenciación, entendida doblemente como diversidad cultural, pluralismo en valores y mayor autonomía de los sujetos, pero sin que esto se convierta en justificación de la desigualdad o de la no inclusión de los excluidos. Por otro lado se busca recobrar o re dinamizar la igualdad entendida, sobre todo, como inclusión de los excluidos, sin que ello suponga una homogeneidad cultural o una uniformidad en los gustos y estilos de vida” (Marín, 2013) se trata de brindar el mejor ambiente escolar para estos tipos de población y reconocer que la institución se pone retos para la construcción de una comunidad estudiantil intercultural inclusiva.

### **Educación intercultural**

Para plantear a profundidad el análisis reflexivo que se desea realizar en la práctica conducente a trabajo de grado, se trabaja una segunda categoría teórica y conceptual del artículo de Juan José Leiva Olivencia que plantea “La idea sobre los fundamentos pedagógicos de la Educación Intercultural, construyendo una cultura de la diversidad para una escuela humana e inclusiva” (OLIVENCIA, 2011) desde la comprensión del texto y sus

ideas principales es indispensable diseñar las características fundamentales de la enseñanza en la jornada nocturna desde una educación intercultural a partir de las temáticas abordadas en el programa educativo de los ciclos 4.1, 4.2, 6.1, 6.2 y 6.3 que están regidas por unas ramas que abarcan la política y políticos, dimensiones políticas, la violencia en Colombia y la interculturalidad desde las teorías poblacionales.

A raíz de lo mencionado se estará planteando elementos fundamentales que interpreten y detallen la práctica desde los escenarios académicos donde se permita una apropiación estudiantil, teniendo en cuenta la diversidad cultural de cada estudiante a intervenir. Se debe tener presente el construir una educación intercultural que inicie desde el reconocimiento de la diversidad cultural y sea capaz de crear una cultura de la diversidad, para que con ello coexista un referente pedagógico inclusivo para la institución educativa Nuestra señora de Guadalupe en la jornada nocturna y que se promueva los espacios con recuperación propia de los directivos, docentes y estudiantes para una mejor inclusión que proteja y gestione desde la interculturalidad según lo establecido en la ley 1618 de 2013 (Ministerio de Cultura, 2013) donde menciona que “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” y con esto brindar una mejor calidad de educación para esta población que tanto lo necesita y tener más facilidad en sus aprendizajes al interior de la escuela.

Una segunda fuente teórica que servirá de ayuda para la práctica desde los procesos y resultados de las clases planeadas y llevándolo al ejercicio del hacer como línea base, es el artículo de José Luis García Llamas que plantea “La idea de la educación intercultural-análisis y propuestas” (GARCIA, 2005) sobre esta idea del autor se comprende la aceptación de una nueva sociedad pluricultural, es puntual reconocer la categoría de la educación a la hora de ofrecer unas respuestas adecuadas a las necesidades que se evidencian en gran parte de la sociedad sea en conocimientos teóricos y prácticas de aprendizaje. Ahora bien la educación en la diversidad no ha de ser fuente de oposiciones y enfrentamientos, sino un componente que engrandezca y fortalezca la cultura. Para que un educador se desenvuelva de forma ordenada y preparada en las sociedades democráticas, es imprescindible que logre unas legítimas competencias interculturales, porque con esto puede lograr una mejor participación e interés por parte del educando. Ello exige que su nivel de formación intercultural sea elevado. El hecho de que los alumnos de los centros escolares procedan de culturas diferentes sea por su estrato social que abarca situaciones personales, familiares o económicas no está muy lejos de suponer algunas problemáticas vivenciadas en ellos, ahora bien debe plantearse como una buena oportunidad para educar a los sujetos en valores democráticos donde las decisiones toman rumbos más positivos.

### **Marco Legal**

En la búsqueda de soportes jurídicos para el marco legal de la calidad educativa, inclusión y la educación intercultural de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe en la jornada nocturna serán mencionadas a continuación según el orden de las categorías del marco teórico:

### **Marco legal de la Calidad educativa**

El soporte más relevante para hablar de calidad de la educación en las jornadas nocturnas y para el caso de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe es la ley 115 de 1994, artículo 4 (Ministerio De Educación, 1994) específicamente define “La Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”.

Al igual que el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

### **Marco legal de Inclusión en la jornada nocturna**

Desde la ley 115 de 1994 de educación nacional se define en el capítulo 2 el artículo 50 de educación para adultos. “La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios y en el artículo 51 se definen los objetivos específicos de la educación de adultos” los cuales son: (Ministerio De Educación, 1994)

- Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;
- Erradicar el analfabetismo;
- Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria

La educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales se define desde el artículo 46 de la ley 115 de 1994 (Ministerio De Educación, 1994) “La Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”.

Al igual se debe tener presente que los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Es importante decir el cuidado de bienestar educativo para la población con discapacidades que se establece Decreto 1421 del 29 de Agosto de 2017 (MEN, 2017) “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.

### **Marco legal de la Educación intercultural**

En el marco de la educación intercultural se desarrollan ideas simultáneamente desde la normatividad para la I. E Nuestra Señora de Guadalupe por lo que se refiere era de vital importancia conocer la ley 70 de 1993 (Ministerio de Cultura, 1993) que se establece en el marco de la afrocolombianidad por la cual se desarrolla “el artículo transitorio 55 de la constitución política, el congreso decreta en el capítulo 1 objeto y definiciones con el artículo 1 la presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad

cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (Ministerio de Cultura, 1993), es la que se enmarco en la temática que se pretendía ejecutar sobre la historia, características, interculturalidad a lo largo de la práctica.

### **Población objeto (educativo y transversal)**

#### **Caracterización y cuantificación de los actores**

Según las características poblacionales encontradas en el escenario de práctica se puede mencionar que es una población con la que se logró optimizar trabajos en el aula y promover la participación en el proyecto transversal de prácticas en educación intercultural debido a pesar de los contratiempos presentados. Ahora bien los grupos facilitaron los métodos de aprendizaje, dicho de otra manera se logró interpretar por medio de una encuesta demográfica aplicada a toda la comunidad estudiantil de la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe donde se identificó que los ciclos están distribuidos de la siguientes forma 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2 y 6.3 que se definen como grados quintos, sexto-séptimo, octavos-novenos y décimo-once, los cuales tienen un rango de edad entre los 16 a 65 años y se identifican al igual por otras particularidades como; sexo, estratificación social, estado laboral, discapacidades y grupos étnicos a partir de los siguientes datos cuantificados en población objeto:

#### **EDADES**

El primer rango de edad en estudiantes de la jornada nocturna es de los 16 a 24 años con una suma aproximada de 83 estudiantes, el segundo rango de edad es de los 25 a 59 años con una suma de 13 estudiantes y el tercer rango de edad es de los 60 o más con una suma de 2 estudiantes.

## SEXO

La cantidad por sexo en la jornada nocturna es aproximadamente de 30 mujeres y 57 hombres y 11 estudiantes no se identifican con ningún tipo de sexo ahora bien están distribuidos tanto en los ciclos de primaria y secundaria.

## ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Según la encuesta propia de demografía aplicada a los estudiantes de la jornada nocturna se elabora un análisis donde se evidencia que la mayor población con una cantidad de 51 estudiantes se encuentran en el estrato social 3, la media con una cantidad aproximada de 26 estudiantes en el estrato social 2, la menor con 19 estudiantes en el estrato social 1 y se evidencia tanto en el estrato social 4 se encuentra una persona y por último en el estrato social 5 una persona.

## ESTADO LABORAL

El estado laboral de cada uno de los estudiantes de la jornada nocturna según lo analizado en la encuesta propia de demografía es de:

Aproximadamente existen Empleados 45 y Desempleados 47, donde 21 trabajan tiempo completo, 8 medio tiempo y 10 por horas. De los 45 que afirman que trabajan solo 12 respondieron Que se encuentra vinculados formalmente y 9 están en estado informal.

## **Niveles de participación**

Desde la categoría de análisis abordada en el marco legal sobre calidad educativa se menciona en modo reflexivo que los estudiantes con lo que se trabajó en el aula de clase en enlace con el proyecto transversal demostraron un nivel de participación media, porque en los ejercicios, actividades o tareas propuestos se tornaban en poca disposición para realizarlos, manifestando que tenían otras labores escolares y laborales por hacer y que el tiempo no era suficiente para hacer sus obligaciones académicas. Ahora bien daba queda en evidencia uno de los factores socioeconómicos en relación con lo laboral, que hace parte de las problemáticas para una formación adecuada de los estudiantes de la jornada nocturna. Al percibir esta particularidad en la mayoría de los grupos se decidí modificar los planeadores desde la percepción del licenciado de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario partiendo desde sus verdaderos intereses por aprender los conocimientos ofrecidos para su formación escolar.

## **Caracterización de la participación**

En el caso de la ley general de educación en su capítulo 2 los artículos 50 de educación para adultos y 51 definen los objetivos específicos de la educación de adultos, que hace referencia a la inclusión, donde la comunidad si participa por que hace garante los derechos en su participación en el acceso a la educación, gracias a que asisten jornadas escolares nocturnas y se hace parte de los procesos educativo formales.

En la parte de la educación intercultural para promover el proyecto transversal se aborda desde la existencia del marco legal de afrocolombianidad y que se establece en la ley 70 de 1993, donde el Ministerio de Cultura proporciona una educación establecida en las bases culturales, es por esto necesario recalcar que estas comunidades no desarrollan de

manera permanente estos procesos de formación, porque no conocen la normatividad de la calidad de la educación según el Ministerio de Educación en la ley general de educación en el artículo 4 donde define de forma interpretativa que hay cubrimiento de la calidad de la educación y es garantizado ya que todas las personas tienen acceso a la enseñanza y aprendizaje. Para el caso de estas personas que están en edad adulta que asisten a unas jornadas nocturnas y defienden su derecho para el acceso a la educación, con el fin de mejorar la calidad de la educación del servicio en Colombia.

### **Resumen de las actividades realizadas: experiencias significativas**

El licenciado en Etnoeducación y Desarrollo comunitario se vio enfrentado desde su perfil a cancelaciones de actividades y clases por diferentes circunstancias como; dos recesos escolares, celebración de los 40 años de la institución y paros intermitentes en algunos días pero las jornadas tomaron normalidad a mediados de octubre del presente año y con ello la ejecución de las clases y las actividades propuestas con el montaje del museo intercultural de Guadalupe que hizo parte del proyecto transversal donde se puede mencionar que una de las actividades más significativas fue la presentación y socialización del museo móvil intercultural de Guadalupe por que las tres culturas que se habían montado para la presentación llamaron mucho la atención de todos los estudiantes en general poniéndolos en una posición indagatoria sobre las culturas evidenciadas y gracias a ello se implementó una actividad exploratoria.

Con respeto al comienzo de la práctica se pensó las actividades a partir de las habilidades que puede ofrecer la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario a un estudiante que se lanza como nuevo en el mundo de la docencia. En diferentes actividades que tenían mucho que ver con el análisis de temas que se aplicaban la clase de

Ciencias Sociales donde surgían muchas afirmaciones subjetivas desde sus propias vivencias y observaciones de sus propios contextos. Y el practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario se veía enfrentado a facilitar la aclaración de los temas más desde el concepto, hipótesis y el debate estuviera de acuerdo si o no.

Una de las experiencias más significativas que se menciona en este punto fue el trabajo tan sólido en clase que se obtuvo con los ciclos 2.1 (grado 5), porque el desempeño académico de los estudiantes de este ciclo permitió un proceso de calidad en la aplicación de contenidos y trabajos de clase sobre comprensión de lectura y escritura, donde subsiste el buen referente de un Etnoeducador que deja huella de unos buenos resultados y logros adquiridos.

En cuanto a los ciclos 4 (grados 8° y 9°) y 6 (grados 10° y 11°) se vivencia también una experiencia significativa de donde resulta que por medio de las clases orientadas de las asignaturas de ciencias sociales y filosofía enlazadas al proyecto transversal de prácticas en interculturalidad se descubre que el interés por aprender era muy bajo en actividades de análisis, comprensión e investigación, pero las expectativas por aprobar los periodos era alta. El futuro docente de Etnoeducación se dispone en cada una de las clases finalizadas a reflexionar del grupo en general, pensado que una educación de calidad es muy posible, si cada educador pone todas sus herramientas humanas y materiales a trabajar por el progreso de carácter funcional de estudiantes tan diversos como lo son los de las jornadas nocturnas.

Por último una de las actividades más significativas hace parte del museo móvil intercultural de Guadalupe que se llevó a cabo a finales de Octubre, con la participación de todos los ciclos de la jornada nocturna en los diferentes aprendizajes vivenciados desde la observación y exploración de las características más representativas de las tres culturas

indígenas expuestas para el reconocimiento de su existencia en el territorio colombiano. Se concluye que la participación tanto en el recorrido del museo como en las diferentes actividades de exploración y desarrollo de las preguntas generales que hacían énfasis en el por qué, para qué y con qué están hechos los objetos más interesantes observados y tocados es de representación positiva, porque se despierta una curiosidad de encuentro y descubrimiento de otras diferentes culturas que no hacen parte de su contexto ciudadano y de sus características. Se considera como conclusión que los estudiantes se indagan a partir de la primera tarea de exploración, que es allí donde aparecen preguntas de comparación entre culturas y el cómo se comunican e interactúan para mantener una convivencia y un respeto mutuo que fortalezca las relaciones entre culturas.

### **Resultados y alcances propuestos nivel de cumplimiento**

Contribuir al conocimiento del restablecimiento de una sociedad cultural en contexto desde la igualdad de derechos y de equidad al igual que contribuir al establecimiento de relaciones agradables desde el respeto entre culturas diferentes teniendo como referente la educación intercultural en la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe en la jornada nocturna.

Es una población con la que se consiguió optimizar trabajos en el aula y promover la participación en el proyecto transversal de prácticas en educación intercultural, a pesar de los contratiempos presentados los grupos facilitaron los métodos de aprendizaje, dicho de otra manera se permite interpretar por medio de una encuesta demográfica aplicada a toda la comunidad estudiantil de la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe donde se identificó que los ciclos inician de 2.0 hasta 6.0, que se definen como grados quintos, sexto-séptimo, octavos-novenos y décimo-once, con un rango de edad entre los 16

a 65 años y se identifican al igual por otras particularidades como; sexo, estratificación socioeconómica, estado laboral, discapacidades y grupos étnicos.

### **Nivel de cumplimiento del plan de acción**

Desde lo planteado al comienzo en la práctica conducente a trabajo de grado se tenía claro abordar la categoría de educación intercultural transversalizando con las clases de aula, teniendo muy presente las asignaturas y los contenidos que estuviera abordando la tutora de práctica.

Ahora bien para lo planteado y logrado según el concepto sobre qué “podemos cuestionarnos si la respuesta educativa debe ser la apuesta por una educación intercultural en los centros escolares. Puesto que tratamos de adoptar una postura abierta, consideramos que ello supone realizar el esfuerzo de tratar de adaptar el modelo de enseñanza a las necesidades y las demandas de los diferentes grupos culturales, de forma que entre los distintos colectivos y grupos étnicos y culturales se produzca un encuentro que genere intercambios positivos que favorezcan el enriquecimiento mutuo. Por tanto, se trata de formular una propuesta que vaya dirigida tanto a los grupos autóctonos, como a los inmigrantes ubicados en un mismo contexto” (GARCIA J. L., 2005) se analiza el nivel de cumplimiento alcanzado en el plan de acción aplicado con los estudiantes de la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe ante la transversalización del proyecto en prácticas de interculturalidad y la práctica en el aula de clase; como resultado se puede afirmar que la responsabilidad y la importancia por aprender nuevos conocimientos fue el motor que más impulsó a más de la mitad de la población estudiantil para comprender la categoría de interculturalidad, logrando así un impacto positivo, en definitiva se mejora el

nivel de la calidad educativa tanto en aprendizajes por competencias y logros hacia una clarificación de la educación intercultural.

## **Impactos**

### **Impactos en los distintos actores**

El impacto que logra un Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario en un campo de práctica como lo es un contexto escolar en jornada nocturna es hacer que los aprendizajes y la enseñanza tomen vida propia para que los estudiantes a partir de los conocimientos propios y nuevos logren apropiarse de temáticas culturales, ambientales, económicas, políticas y sociales en el marco de la interculturalidad. En segunda instancia el futuro docente impacta a profundidad desde el marco de la educación intercultural, que es allí donde encuentro las formas más lúdicas y reflexivas para trabajar la interculturalidad que es la base de las culturas para entender las relaciones humanas a partir del respeto, comunicación y convivencia de ellas mismas.

Los distintos actores se impactan a partir de la huella que un Licenciado en Etnoeducación les deja, esto quiere decir que los comportamientos y las metodologías que implemente deben de ser viables, constructivas, modificables y reconocidas por los diferentes actores porque es allí donde los pone en acción de investigar un poco más de los saberes brindados tanto en el aula de clase como en el proyecto transversal. La capacidad de descubrir de un estudiante de la jornada nocturna cuando se le propone hacer reflexión de sus afirmaciones en base a temáticas socializadas, es de carácter personal su opinión al concluir ideas basadas en hechos reales.

## Aprendizajes

### Aprendizajes del practicante

Los aprendizajes que se lograron desde la labor de un Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo comunitario como practicante es que adquirió la experiencia profesional esto hacen énfasis en la oportunidad de llevar a la realidad todo lo aprendido en el aula de clase. Los distintos métodos de enseñanza según el tipo de población estudiantil es un aprendizaje que se adquirió a partir de los diferentes ciclos a su vez se debe implementar diferentes tipos de nivel académico desde altos y bajos según la capacidad de conocimiento de los estudiantes. En la práctica el etnoeducador aprende a trabajar los contenidos teóricos, logros y competencias a partir desde las particularidades individuales más no desde lo grupal.

La labor como Etnoeducador se refleja en lo práctico que se vuelva las clases y sus didácticas de aprendizaje que permitan que los saberes expuestos tengan un nivel de importancia, donde los estudiantes de la jornada nocturna comprendan y no se les dificulte. Consideremos ahora que cuando se desea aprender a través de las metodologías que nos brinda la educación, se deben saber aplicar y evaluar para comprender los aprendizajes tanto en logros como en competencias para una mejor aplicación de la calidad educativa de una institución.

Para concluir los aprendizajes en la práctica conducente tuvieron un significado de relevancia, porque se reconoce como un descubrimiento al momento de abordar el escenario, y el ponerse en acción desde el perfil construido en su Licenciatura de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Ahora bien la descripción que un Licenciado en Etnoeducación realiza de su escenario de práctica es vital para comprender sus objetivos

propuestos y de esta manera apoderarse de su espacio de trabajo tanto de sus actores como de las temáticas que desee trabajar para un bien común de sus estudiantes. Se considera pertinente mencionar que las prácticas educativas le brindan un mejor desempeño de sus habilidades a cualquier individuo que desee escoger el camino profesional de la docencia.

### **Aprendizajes en el escenario**

Un practicante debe saber perfilarse desde los escenarios porque es allí donde observa y conoce el contexto el cual desea intervenir a partir de metodologías de enseñanza y aprendizaje significativos. Por otro lado la relación docente-alumno es una prioridad construirla y fortalecerla desde el buen respeto y una confianza sana que no afecte el aprendizaje del estudiante y forma como enseña el docente.

Contrastando un poco los aprendizajes en el escenario y en la práctica, se puede afirmar que trabajan enlazados para un bien común de los estudiantes y de su desarrollo educativo tanto en los espacios formales como informales que prestan la una sana y digna educación.

El análisis de participación hace parte del aprendizaje de un Licenciado en cuando se trata de laborar en escenarios de práctica que le ofrezcan herramientas esenciales para que su trabajo sea de calidad en bienestar de los estudiantes que accedan a jornadas escolares tan complejas como son las nocturnas. Las relaciones humanas logran también ubicar un puesto en los aprendizajes más significativos, significa que el rol como estudiante de la jornada nocturna y el rol como practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario consiguen entablar buenas relaciones de comunicación e interacción de lo que cada uno se puede aportar entre sí, según sus inteligencias.

## **Aprendizajes de los participantes**

Los estudiantes con los que se trabajó en los diferentes ciclos tuvieron un aprendizaje significativo, entendido este como; se fortalecen desde la educación intercultural los principios básicos para la educación de adultos o jóvenes que estén en la jornada nocturnas, como el acceso a un desarrollo humano integral, pertinencia, flexibilidad y participación al interior de un contexto donde cada persona es diferente una de otra y que están en igualdad de condiciones en hacer valer sus derechos para una educación de calidad, es por esto que lograron indagarse a partir de las problemáticas planteadas que experimentan las diversas sociedades a modo de ejemplo llevándolos a los contenidos abordados en clase sobre Política, cambios territoriales, la violencia en Colombia e interculturalidad de esta manera se proponía que relacionarán videos y textos con casos de la vida real y se puede recordar que también la mayoría cumplieron sus deberes instruidos después de cualquier socialización de los temas abordados esto puede decir que su aprendizaje para con sus responsabilidades estuvieron bien correspondidas desarrolladas.

Desde lo que experimenta un practicante de la Licenciatura en Etnoeducación cuando hace balance de sus posibles errores cometidos al final de la práctica conducente en lo que se refiere a la ejecución de aula de clase o proyecto transversal donde puede comunicar a sus tutores de práctica el por qué ha fallado y las posibilidades de corregir lo que se ejecutó de una forma poco adecuada.

En efecto con lo mencionado los aprendizajes de los participantes fueron de nivel medio, y esto se debe al poco interés, pero se tiene que resaltar el esfuerzo que han realizado hasta el momento los estudiantes que todavía continúan dando todo de ellos sean poco o mucho para sobresalir y ganar el año escolar. Ahora bien fue este el propósito que

impulsa a un practicante de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario a planear y orientar clases de calidad y siempre con la mejor disposición para con sus estudiantes que lo están esperando con la mejor actitud para aprender así sea un poco difícil para ellos.

Para concluir se considera que el mayor aprendizaje que tuvieron los participantes fue conocer otras maneras de aprender tanto desde los conceptos como desde los ejemplos de la realidad llevados al contexto escolar de la jornada nocturna en el cual pertenecen.

### **Dificultades en la ejecución de la propuesta y recomendaciones**

Desde la práctica conducente se logra vivenciar las dificultades en el contexto de la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe en algunos momentos claves como en el desarrollo para orientar las clases desde el inicio de la práctica, en esta primera etapa fue complicado ejecutar los planeadores de clase por una eventualidad de la institución educativa la celebración de los 40 años.

En la ejecución del proyecto transversal surgieron dificultades en una primera instancia sobre organización y tiempo, porque no permitieron que los primeros avances del proyecto se gestionaron de manera adecuada por circunstancias como la falta de espacios informativos para dar a conocer las propuestas en general de interculturalidad. Durante el proceso de las actividades planteadas surgen dificultades directamente con los estudiantes, en otros términos fue evidente el desinterés en algunos actores para con los logros y competencias propuestos para formarse y hacer parte de la evaluación de sus saberes obtenidos tanto en el aula de clase como en los espacios de exposición cultural.

Algunas propuestas para tener en cuenta desde la observación del Licenciado de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario es que la institución educativa necesita priorizar los aprendizajes y las formas de enseñar a sus educandos. Desde que el docente no tenga como prioridad que sus alumnos aprendan más allá de sus contenidos si no también la importancia que les pueda brindar herramientas para enfrentarse a nuevos retos educativos y personales sea para avanzar al siguiente ciclo o para los que ya están a puertas de graduarse y enfrentarse algunos a universidades de educación superior o empleos que los pongan a prueba sobre lo aprendido en la escuela básica.

### **Sostenibilidad de la propuesta en el escenario de práctica**

La presencia del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario sobre la propuesta de práctica que abarcaba la orientación de clases en las asignaturas de Ciencias Sociales, Humanidades y Filosofía enfocando y enlazando el proyecto transversal de prácticas en educación intercultural en las aulas de clase se puede decir que es válido haber trabajado con una población estudiantil con poco interés para conocer saberes nuevos e interesantes que propone un etnoeducador para dar a conocer la diversidad cultural, el respeto mutuo entre culturas, aprobación de culturas en contacto, clarividencia de la diversidad como un valor y no como una deficiencia, aumento de la calidad educativa y beneficiar la comunicación y convivencia entre diferentes culturas. Pero el Etnoeducador trabaja más allá desde los contenidos de los conocimientos, siempre trata que los aprendizajes que hacen parte de la interculturalidad en este caso sean más aprendidos desde lo significativo y vivenciado en el contexto, porque son los ejemplos de vida los que interpretan saberes y enriquecen los intereses por aprender.

Un Etnoeducador está siempre abierto a descubrir nuevos mundos diferentes donde pueda intervenir desde lo humano hacia la adquisición de los saberes llevados al saber hacer, porque es allí donde está la sostenibilidad que puede ofrecer. Avanzando en el razonamiento anterior, está bien dejar afirmado que los Etnoeducadores son recursivos a la hora de ejercer su labor como docente y que esto hace que el arte de la improvisación sea una virtud arraiga desde su perfil.

### **Reflexiones finales de una experiencia significativa... la práctica pedagógica**

#### **Etnocomunitaria ser, saber y saber hacer en el contexto**

La reflexión final que logra hacer un Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario sobre la experiencia adquirida en el escenario y finalmente el aprendizaje como practicante es que la transformación profesional que adquiere por medio del contexto intervenido teniendo en cuenta las categorías de análisis definidas es esencial porque le facilitó indagar, investigar y responder a los objetivos de la propuesta y a la descripción de su propio perfil como docente a partir de los medios que le ofrece la práctica conducente a trabajo de grado para demostrar desde los aprendizajes adquiridos en los espacios de clase de la universidad y llevados hacia la realidad de una institución educativa en la jornada nocturna, donde se ve retado a intervenir desde sus capacidades como Etnoeducador.

La reflexiona se potencializa en la experiencia relativo a los escenarios de práctica, que como Etnoeducador se fortalece en la elaboración de planeadores, manejo de grupo, aplicación de logros y competencias alcanzados al proyecto transversal de prácticas en interculturalidad de frente al saber bajar el nivel académico dependiendo las particularidades de cada grupo, ahora bien a partir de los objetivos propuestos surgen análisis reflexivos de una experiencia significativa que se relataran en cuatro fases los

cuales son; descubrimiento, investigar, apropiación y aprendizajes de lo vivenciado en la práctica conducente a trabajo de grado.

El escenario de práctica significó descubrir en primera fase una realidad la cual esperaba con expectativas tanto para la formación de aprendizajes como de enseñanza y la huella que se quedaría en las memorias de los estudiantes de la jornada nocturna desde la labor del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Todos los esfuerzos por tratar de descubrir cual fuese la base del contexto a intervenir fue el motor de impulso que me llevó a tomar decisiones para trabajar en el plan de acción que pretendía promover en un contexto con visibles particularidades casi imposibles de intervenir y mejorar.

El trabajo de observación al comienzo de la práctica pedagógica etnocomunitaria en la jornada nocturna de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe fue de valoración a la población objeto y sus comportamientos a nivel de convivencia escolar. El ambiente escolar tenía días que se tornaba un poco pesado por los factores en entorno a los estudiantes en situación de consumo de psicoactivos, pero en realidad no incomodaba antes era interesante analizar esta problemática en los estudiantes y el cómo pensar para orientarlos y brindarles herramientas suficientes para retroceder frente a este tipo de caminos que eligen sin persuadir las consecuencias sociales que les puede traer.

El descubrimiento de estudiantes en la jornada nocturna de edades muy jóvenes fue otro factor que de interés para conocer y averiguar, porque se presentaban estas excepciones si solo se había creado una ley de educación para adultos para jornadas nocturnas, ahora bien no tenía presente que el acceso a la educación es un derecho para todas las persona, por lo tanto todas las instituciones del territorio Colombiano deben

garantizar la plena formación de todo aquel individuo que desee y se sienta decidido a educarse.

El significado que tuvo el escenario de práctica para el Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario fue darse a conocer en un contexto real, donde las competencias deben hacer su mejor labor para demostrar que puede dejar una gran huella valorativa a los estudiantes de jornada nocturna, y el cómo permitirse desde lo humano intervenir de manera consecuente y fortaleciendo tanto su perfil como el aprendizaje de sus alumnos.

En la segunda fase de la práctica el nivel de exigencia pone al Etnoeducador en tarea de **investigar** temáticas conceptuales y marcos legales relacionadas con las asignaturas de clase y las primeras ideas para trabajar el proyecto transversal de prácticas en interculturalidad porque de allí debía salir el plan de acción y la elaboración del cronograma de actividades a ejecutar en todo el transcurso de la práctica pedagógica etnocomunitaria. La investigación de saberes fue clave en esta segunda fase donde el Etnoeducador debía poner a prueba sus destrezas para buscar información y datos que le fueran de utilidad al momento de intervenir como docente un contexto que estaba en jornada nocturna con diversas especialidades por vivenciar y desde la labor como promotor de la calidad educativa.

Se puede aclarar que en la exploración de saberes se encuentran diferentes obstáculos para adquirir buenos contenidos de aprendizajes. Con el propósito de hacer bien la labor se buscan otros medios de consulta como en bibliotecas, revistas, periódicos y buscadores en internet mucho más personalizados para encontrar datos verídicos y de calidad que diera capacidad de análisis en las lecturas previas sobre sus conceptos claves

que sirvieran de apoyo en el accionar de los estudiantes en el momento de su participación de los diferentes ejercicios educativos en el aula de clase.

En la tercera fase como experiencia significativa el saber hacer se pone en marcha con la **apropiación** desde el perfil del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo comunitario cuando se trató de emplear las categorías de análisis y siguiendo la normatividad del marco legal leída para trabajar en el escenario de práctica. El interés por la diversidad de culturas, etapas y procesos de la interculturalidad se evidencia en más de la mitad los educandos cuando el museo intercultural de Guadalupe se presenta en exposición para que hicieran el primer bosquejo de exploración a cada uno de los objetos más representativos de las tres culturas expuestas.

Los intereses por aprender de los estudiantes tienen un valor de alto nivel, en efecto porque se puede también aprender de la forma de ver la vida y de habitar en ella, tanto en los escenarios escolares y familiares. Esto se menciona por el hecho de que si se hablaba de política, economía, sociedad, medio ambiente y culturas sus aportes salían a partir de ejemplos o casos de la vida real y el Etnoeducador les complementa desde el apoderamiento de las teorías conceptuales de educación intercultural, inclusión y calidad educativa.

Por último en la cuarta fase se fortalecen los **aprendizajes** significativos tanto en el ser, saber y saber hacer con la intención de que la actitud de estar abierto ante nuevas experiencias fortalece las capacidades en competencias del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario tanto para contextos escolares y sociales. En el ser y saber se concluye que la voluntad de separarse de las actitudes convencionales por diferencias culturales es también algo que se logra con los estudiantes, porque estos reconocen la

diversidad que puede tener cada cultura y el respeto mutuo que enriquece el diálogo, fortifica la convivencia e integración.

La intención de relativizar la propia representación cultural en el contexto de la jornada nocturna desde el marco de la educación intercultural fue todo un reto debido a los prejuicios que se escuchaban de los docentes de la jornada nocturna referente al bajo interés de los estudiantes por aprender y por cumplir sus logros académicos. Es tanto que el Etnoeducador se vio permeado por estos prejuicios y comenzó a desmotivarse un poco con su práctica pedagógica etnocomunitaria, pero el motor de motivación por dejar una imagen positiva del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo comunitario fue la presencia permanente del enriquecimiento de la vocación como docente.

Finalmente en el saber hacer se logra una destreza más profesional del como el saber del practicante Etnoeducador le permite dictar una clase desde el saber hacer a través de la transposición didáctica, donde se estableció un vínculo entre el concepto y tipo de relaciones pedagógicas educador-educando que comparte la interpretación de conocimientos de este en uno u otro sentido de las ideas o afirmaciones teóricas. Por consiguiente a través de este vínculo se intenta poner de manifiesto que la didáctica como disciplina para el enriquecimiento del perfil del Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario es esencial para cumplir lo planteado en los escenarios de práctica y su contexto teniendo como prioridad un objeto de estudio que puede variar dependiendo de los fundamentos epistemológicos que la sustentan. De manera puntual se refiere a que los grandes lineamientos que sustituyen la esencia sobre el cual se apoyan los planes generales que se van concretando o detallando en los programas educativos de los diversos niveles del conocimiento y de la enseñanza.

## Bibliografía

- Banco Mundial. (2008). *La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política*. Colombia: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Constitucion Política de Colombia. (1991). Artículo 13 Derecho a la Igualdad en Colombia. 15.
- ESPÍNDOLA & LEON, E. A. (2002). La Desercion Escolar en America Latina: un tema prioritario para la agenda regional. *Revista Iberoamericana*, 30, 53. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/41560637.pdf>
- GARCIA, J. L. (2005). Educacion Intercultural Analisis y Propuestas. *Revista de Educacion*, 95.
- GARCIA, J. L. (2005). Educación intercultural. Análisis y propuestas. *Revista de educación*, 336, 89-citation\_lastpage.
- Marin, M. A. (2013). La construcción de una ciudadanía intercultural inclusiva: instrumentos para su exploración. *Archivos Analiticos de Politicas Educativas*, 5.
- MEN. (1997). *Decreto 3011*. Bogotá.
- MEN. (2017). *Decreto 1421 del 29 de Agosto*. Bogota.
- Ministerio de Cultura. (1993). *Ley 70*. Bogota.
- Ministerio de Cultura. (2013). *Lay Estatutaria 1618*. Bogotá.
- Ministerio De Educacion. (1994). *Ley 115 Articulos 46*.

Ministerio De Educacion. (1994). Ley 115 Articulos 50-51.

Ministerio De Educacion. (1994). *Ley 115, Artículo 4*. Bogota.

Ministerio De Educacion. (2017). *Plan Nacional Decenal De Educacion 2016-2026*.  
Colombia.

OLIVENCIA, J. J. (2011). Fundamentos pedagógicos de la educación intercultural:  
construyendo una cultura de la diversidad para una escuela humana inclusiva.  
*Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 69(134), 5-30.